

Fecha: 19-04-2026  
Medio: El Pingüino  
Supl.: El Pingüino  
Tipo: Noticia general  
Título: "Si el gobierno logra aprobar la Ley de Reconstrucción Nacional, Chile tendrá la oportunidad de retomar la senda del progreso"

Pág.: 5  
Cm2: 551,2  
VPE: \$ 660.322

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Seremi de Hacienda, Manuel José Correa, al referirse al Plan de Reconstrucción Nacional:

# "Si el gobierno logra aprobar la Ley de Reconstrucción Nacional, Chile tendrá la oportunidad de retomar la senda del progreso"

● La autoridad analiza los alcances del plan destacando la rebaja de impuestos, la eliminación de contribuciones para adultos mayores y la reactivación de la inversión privada como los motores esenciales para recuperar el crecimiento y el empleo en la región.

## Crónica

periodistas@elpinguino.com

Enfocado en revertir el estancamiento económico, el seremi de Hacienda, Manuel José Correa, quien entregó su primera entrevista al asumir el cargo, habla sobre el Plan de Reconstrucción Nacional como un motor para reactivar la inversión y el empleo formal. La autoridad destaca que la reducción del impuesto corporativo al 23% y la simplificación de trámites ambientales no son solo medidas técnicas, sino herramientas esenciales para que Chile recupere su competitividad y mejore los salarios de las familias más vulnerables y la clase media.

A nivel regional, Correa subraya el impacto directo en Magallanes, resaltando hitos como la eliminación de contribuciones para mayores de 65 años y la extensión del IVA en viviendas nuevas. Con una visión crítica sobre la burocracia actual, el seremi defiende un Estado que actúe como facilitador del sector privado para destrabar proyectos estratégicos en energía y logística, asegurando que el crecimiento económico es el único camino real hacia la paz social y el bienestar regional.

- ¿Cuáles son los principales objetivos del Plan de Reconstrucción Nacional y cómo se traducen en beneficios concretos para los chilenos?

"El plan busca reconstruir zonas afectadas por emergencias que

quedaron casi en total desamparo por el gobierno pasado. Busca reactivar la inversión privada, impulsar el empleo formal creando puestos de trabajo de calidad, con protección social y mejorando los ingresos reales de los trabajadores, reducir la carga tributaria que nos quita competitividad frente al mundo, simplificar regulaciones y mejorar la certeza jurídica para proyectos de inversión. Los chilenos tienen que tener claro que todos debemos jugarlos por aumentar la inversión en Chile para aumentar el empleo. Así el país crecerá, mejorarán los salarios y así mejorará la calidad de vida de los más vulnerables y la clase media. No hay atajos".

- ¿Qué medidas específicas contempla el plan para aliviar la carga económica de la clase media?

"El proyecto de reconstrucción es un proyecto integral donde las medidas no son aisladas, están concatenadas y el éxito o fracaso de una medida afecta a otras. Por eso, es que todas las medidas directas o indirectamente ayudan a la clase media, sin dejar a nadie atrás. Destaco las medidas pro clase media como la mantención de tasas reducidas para Pymes (12,5% actual), la eliminación del IVA a la venta de viviendas nuevas por 12 meses para que muchos chilenos puedan acceder a la vivienda propia, creación del subsidio macroeconómico al empleo formal para incentivar la contratación y formalización del empleo, los programas de capacitación asociados al subsidio, inyección de \$400 mil millones al Fondo de Emergencia Transitorio (FET-Incendios) y la eliminación del

pago de contribuciones para mayores de 65 años en su primera vivienda que en Magallanes es clave, considerando que es una de las regiones con mayor proporción de adultos mayores del país. Me emociona pensar que los adultos mayores de barrios tradicionales podrán gozar plenamente de su propiedad sin temer que les puedan rematar sus hogares. Eso es mejorar notoriamente la calidad de vida a miles de personas en su última etapa de vida".

- ¿Cómo se garantiza que los beneficios lleguen directamente a las familias y no solo a grandes empresas como lo ha querido transmitir la oposición?

"Tengo toda la fe que la seriedad se va a imponer. La reducción del impuesto de primera categoría del 27% al 23% para medianas y grandes empresas es de toda necesidad para recuperar competitividad e incentivar la inversión... inversión que crea empleos, genera crecimiento económico y oportunidades. Es así como los salarios mejoran, y las familias mejoran su calidad de vida. Es falso que esta reducción de impuesto ayuda a los más ricos, ya que los propietarios de empresas al retirar utilidades no solo pagan el impuesto de primera categoría, sino que además pagan el global complementario, que es el impuesto a las personas que es hasta de un 40%".

- ¿Qué apoyo habrá para el acceso a vivienda, educación y salud dentro de este plan?

"La reducción del IVA en la compra de viviendas nuevas tiene varios efectos. Primero, el precio de las viviendas nuevas que están en

stock va caer. Así, miles de personas, jóvenes y familias, tendrán la oportunidad de acceder a la vivienda propia. Además, la reducción de stock apalancará a las inmobiliarias para que activen nuevos proyectos, lo que dinamiza al sector construcción y la contratación de mano de obra... en estos años se han perdido cerca de 180.000 empleos en la construcción. Eso es terrible para miles de familias. Sin trabajo, es difícil acceder a una buena educación, gozar buena salud o vivir en un entorno seguro. Si no hay trabajo, los jóvenes no tienen oportunidades y la criminalidad aumenta".

- ¿Qué incentivos se están ofreciendo para atraer inversión nacional y extranjera?

"Los países de la OCDE, parámetro para medirnos, tienen una tasa corporativa alrededor del 23%. Por eso, es imperativo bajar el impuesto a las empresas para que los inversionistas internacionales vean a Chile como una plaza competitiva. Esto no es lo único que hay que hacer, por eso el proyecto contempla otras medidas como la invariabilidad tributaria, eliminación de trabas a proyectos de infraestructura crítica, reducción de tiempos de aprobación de Estudios de Impacto Ambiental, simplificación de trámites sectoriales, entre otros".

- ¿Cómo se asegura que los empleos generados sean de calidad y con estabilidad?

"Si el gobierno logra aprobar la Ley de Reconstrucción Nacional, Chile tendrá la oportunidad de retomar la senda del progreso. No

da lo mismo crecer al 2% que al 4%. Un país que crece económicamente, crece en oportunidades, crece en empleos, crece en salarios y crece en paz social. La receta es clara y comprobada. Nos desviábamos los últimos años. Por eso este gobierno es de emergencia... no podemos darnos el lujo de perder la oportunidad".

- ¿Qué proyectos concretos están contemplados para Magallanes dentro del plan?

"La globalidad del proyecto de reconstrucción nacional es relevante para Magallanes, porque los subsidios al empleo y créditos tributarios tienen mayor impacto relativo. La reducción de plazos del SEA y la certeza jurídica aceleran inversiones que hoy están detenidas, la eliminación de contribuciones para mayores de 65 años tiene impacto directo en barrios tradicionales o antiguos. También, si bien hoy son escasos los proyectos privados, el IVA 0% puede mover stock detenido en Punta Arenas y Natales. Tengamos presente que toda rebaja tributaria o incentivo al empleo mitiga el sobre costo estructural del transporte terrestre y marítimo".

- ¿Cómo se aprovecharán las ventajas estratégicas de la región, como la energía limpia, el turismo y la conexión con la Antártica?

"Aquí quiero ser preciso. La acuicultura y pesca, logística, turismo, comercio y desarrollo de energía son áreas claves para el desarrollo de Magallanes. Por ello que la facilitación regulatoria y reducción de la burocracia

contempladas en el proyecto de reconstrucción nacional son vitales para nosotros. Magallanes está estancado, su población no crece desde hace una década. Aquello te demuestra que los jóvenes emigran por la falta de oportunidades. Yo quiero una región dinámica, donde la gente trabajadora y honesta tenga un excelente porvenir y las familias estén seguras. Por ello, temas como la reducción de plazos en el Sistema de Evaluación Ambiental, la limitación de medidas precautorias que paralizan proyectos y la acotación del plazo de invalidación de permisos de 2 años a 6 meses son fundamentales para nuestra economía regional. No siendo materia del proyecto de reconstrucción, el ordenamiento territorial de Magallanes es una materia muy sensible para nuestro futuro".

- ¿Qué medidas se tomarán para que la reconstrucción también fortalezca la infraestructura local y mejore la calidad de vida en la región?

"El gobierno del Presidente José Antonio Kast fue claro en seguir apoyando el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas al asegurar \$40.000 millones para este año a pesar del enorme déficit fiscal heredado. Por tanto, hay continuidad de las obras de infraestructura. Eso sí, no olvidemos que la riqueza la crea el sector privado. Y si queremos avanzar, el Estado debe transformarse en un amigo y socio facilitador al servicio de las personas y empresas para que Chile y nuestra querida región progresen".

